





FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPULSO - FASE I

ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA INCLUYENTE

1. NOMBRE DE LA PROPUESTA:

Implementación de las estrategias y Objetivos de Desarrollo Sostenible "ODS" N° 11 y N° 14, de la Agenda 2030 de la "ONU", para la transformación de la Zona Insular de Cartagena de Indias en un lugar resiliente, sostenible, competitivo y compatible con el clima; dentro del Plan estratégico del Museo de Arte y Medio Ambiente "MUMAR"

- 2. TIPO DE OFERTA: Oferta específica de estímulos
- 3. LÍNEA DE ACCIÓN: CREACIÓN
- 4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA:

Artes plásticas y visuales

5. TEMA:

(aplica solo para la oferta abierta de estímulos)

6. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

La Fundación El Color Azul, trás la creación del Museo de Arte y Medio Ambiente "MUMAR" Cartagena de Indias, tiene entre sus colecciones; la escultura denominada: "JARDÍN DE MEDUSAS" obra del maestro GERMÁN BOTERO. Cabe resaltar, que a la fecha, cuenta con el respaldo del IPCC-Cartagena, para que su reciente obra, "EL CARACOL", sea expuesta en uno de los lugares más icónicos de la ciudad, como lo es el antiquisimo Muelle de los Pegasos. Por lo que antes de cumplir con esta etapa, es indispensable lograr un reconocimiento, uso y valoración de este patrimonio de "MUMAR", por parte de la nueva generación de artistas de la ciudad y de las comunidades propias de la Zona Insular de Cartagena, como lo son: Barú, Santa Ana y Bocachica, en una ruta donde la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N°11 y 14 de la Agenda 2030 de la "ONU", sean los pilares y el marco de para la transformación de esa zona en un lugar mas pacifico y sostenible.

Actividades principales: Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

Se le apuesta a un reconocimiento de esta iniciativa en aras de la implementación de los ODS N° 11 y 14 de la Agenda 2030 de la "ONU", y así en la contribución para una ciudad mas sostenible y compatible con el clima, en dónde sea prioridad la protección y conservación de los ecosistemas y vida marina. Aunado, la reactivación del turismo cultural sostenible, a través de la participación de jóvenes artistas y de las comunidades de la Zona Insular de Cartagena en el disfrute del arte y la conservación de la naturaleza subacuatica.

En ese orden de ideas, para llevar a cabo la propuesta se deberán cumplir las siguientes fases:







- a. Museo Itinerante.
- b. Articulación de la Oferta.
- c. Fortalecimiento de la Oferta y Cobertura del Museo "MUMAR".

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE MUMAR.

1.1 ¿QUÉ ES MUMAR?

El Museo de Arte y Medio Ambiente "MUMAR" es un Museo subacuático de experiencia y peregrinaje que vincula el arte contemporáneo con el medio ambiente, haciendo de este un arrecife artificial, fomentando con ello el turismo ecológico, cultural y náutico mediante el desarrollo de proyectos de arte y la salvaguardia del ecosistema, motivando la participación de la sociedad en el disfrute y conservación del arte y la naturaleza a través del manejo de sus dos sedes: la natural y la arquitectónica.

1.1.1 Un arrecife artificial como obra de arte – Jardín de Medusas.

"Como la desconexión cultural de la Naturaleza sigue desarrollándose, se ha hecho imperativo que la Naturaleza en el arte y el arte en la Naturaleza proporcione una conexión al poder y al significado de la existencia humana" (Universidad de La Laguna, 2013).

"MUMAR" realizó su primer proyecto de arte y medio ambiente como forma de dar a conocer su mandato, y lo hace comisionando al escultor colombiano Germán Botero, nacido en la Ciudad de Fresno, en el Departamento de Tolima. En el año 1946, para la creación de una obra de arte fruto de su creatividad y sensibilidad, cuya forma de cumplir con los propósitos que se espera de un arrecife artificial, titulado "Jardín de Medusas", como un conjunto escultórico de cinco (5) piezas compuestas de madera de árboles (entre raíces y troncos) recuperados en playas de Caribe Colombiano, ancladas a pesos muertos en concreto. Cada pieza mide 3 metros de altura y 1.8 metros de diámetro y se dispusieron en forma círculo en el lecho marino, diagonal a la boca de acceso a la Ciénaga de los Vásquez en la isla de Barú, a 25 minutos en lancha desde Cartagena. Jardín de Medusas amplía y diversifica la oferta cultural del sector de las artes plásticas y visuales de la ciudad, dando visibilidad a la situación de riesgo al que está expuesto el ecosistema ubicado en las coordenadas donde se sumergirán las piezas por cuenta de la sedimentación de las aquas del Canal de Dique.

Al respecto un **arrecife artificial** es el posicionamiento estratégico de estructuras de diversos materiales, acondicionadas para proveer hábitat y refugio a diversas especies de flora y fauna marina. El 70% del oxigeno de la atmosfera es producido por el medio marino y si el medio marino llegase a colapsar, la cantidad de oxigeno caería a niveles peligrosos y amenazaría al futuro de la raza humana; y si a esto le sumamos que "en la bahía de Cartagena los vertimientos industriales (calculados por Cardique en 70 mil m3/día), del alcantarillado y los aportes de sedimentos del Canal del Dique, entre otros, han disminuido la productividad biológica, así como las poblaciones de flora y fauna marina (UNOPS, 2008).

1.1.2 El Caracol.

La creación de esta obra, fue comisionada al artista cartagenero Josê Olano. La escultura, es un caracol rejado hueco de 2,4 metros de alto y 4 metros de profundidad, otorgando una experiencia de agua, luz y aire, fue inspirada del







(rhinoclavis fasciat), el cual llamó la atención por su forma estilizada y su atractiva composición visual.

Sin embargo, esta obra cuenta con un diseño para ser colonizada en su exterior por corales; propiciando la proliferación de vida marina en zonas austeras. En el interior se encuentra un espacio íntimo y amniótico. Así mismo, en la escultura se perciben orificios, siguiendo la forma de una espiral por donde transpasa la luz solar, cualidad importante para la reproducción de organismos vivos.

Cabe anotar, que a mediano y largo plazo, se gestionará con otros artistas la comisión de más obras de arte para sumergir en "MUMAR" y hacer de este Museo; un corredor de arte en el fondo del Mar de Cartagena, el cual contibuirá para la transformación de la zona en un lugar mas sostenible y compatible con el clima y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 y 14 de la ONU. Hecho que marcará un hito en Colombia, toda vez, será el más grande y hermoso Museo Marino del Planeta Tierra.

1.2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

1.2.1 ¿Qué es un ODS?

Los -ODS- constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, en aras a transformar el Planeta en un lugar más pacífico y sostenible. Es importante traer a colación, que surgen como parta de la denominada Agenda 2030 de la ONU, la cual es un plan de acción a nivel global, para que los gobiernos mundiales, contribuyan con la disminución de las desigualdades hacia el 2030.

De manera que, el cumplimiento y el éxito de la Agenda 2030 de la ONU, se basan en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de los países y están dirigidos por estos. En ese sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible "ODS" actúan como una brújula a la hora de armonizar los planes nacionales con los compromisos mundiales de los países.

1.2.2 Implementación del ODS N°11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles y aporte de MUMAR.

El fin de este ODS es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y cumplir, estableciendo como metas, al caso concreto, que de aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Adicionalmente, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, y Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Por otra parte, el mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin







embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos.

La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

El impacto de la COVID-19 será más devastador en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas, especialmente para el mil millón de personas que vive en asentamientos informales y en barrios marginales en todo el mundo, donde el hacinamiento también dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento.

Es por ello, que para MUMAR es de suma importancia, implementar y ejecutar proyectos que vayan encaminados, hacia la transformación de la Ciudad de Cartagena en un lugar mas sostenible y compatible con el clima, que contribuya con la sostenibilidad ambiental y protección de sus cuerpos de agua.

1.2.3. Implementación del ODS N°14 Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos y aporte de MUMAR.

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Con base en lo anterior, para MUMAR es importante, la ejecución de proyectos de conservación de la zona marina de Cartagena de Indias, que propendan a la protección de los ecosistemas marinos de la ciudad, y sobretodo haciendo campañas de sostenibilidad ambiental para ello.

2. DESARROLLO METODOLOGICO DE MUMAR.

En este contexto, los pilares que forman metódicamente a MuMar, es que sea un museo dirigido y gestionado por la comunidad a través de procesos democráticos y participativos. Estos son:

Visitas Guiadas a Zona M: Por medio de su explotación como atractivo turístico, se busca que las comunidades tengan participación directa y puedan captar recursos mediante aportes voluntarios adicionales al costo del servicio que







manejan los prestadores

servicios.

Proyectos de Arte y Medio Ambiente: Son los proyectos liderados por un artista o colectivo, con una puesta in situ y unos vínculos relacionales con el contexto natural y/o social de la zona costera de MuMar.

Proyectos en Comunidad: Son cursos, talleres o experiencias dirigidos a niños, jóvenes y adultos para sensibilizar y hallar soluciones a problemáticas ambientales situadas mediante un trabajo colaborativo, cooperativo, democrático y colectivo por medio del arte. Se busca que la comunidad participante encuentre subsidiada su participación. MuMar gestionará propuestas en comunidad, en torno al área de influencia de las coordenadas donde reposan las piezas de Jardín de Medusas y reposará la Ruta del Caracol: Barú, Santa Ana y Bocachica, con el fin de sensibilizarlas frente a la importancia de las piezas y a partir de ellos generar estrategias de uso sostenible del recurso natural disponible.

Evento de Formación (si aplica): Escriba brevemente una reseña donde especifique: Nombre del taller a realizar, modalidad (virtual o presencial) y temario sugerido.

El marco del desarrollo de la propuesta, se realizarán cuatro (4) eventos de formación, y uno (1) de entrega de certificados de participación, asimismo, certificados de reconocimientos, si se halle necesario.

certifi	cados de reconocimientos, si se halle necesario.			
No.	Nombre	Modalidad	Temario sugerido	
1	CONFERENCIA: El 1er museo subacuático de Colombia en Cartagena, retos, proyección, y su aporte en la implementación de los ODS N° 11 y 14: un llamado a la nueva generación de artistas	Virtual	Fecha: 08 de noviembre del 2021 Hora de inicio: 03:00 p.m. Hora de cierre: 05:00 p.m. Participantes: CAMILO GALEANO, miembro de la Junta Directiva FECA, JOSE OLANO, artista comisionado de la obra EL CARACOL, y estudiantes de Artes plásticas de UNIBAC. Lugar: SALA VIRTUAL ZOOM, y retransmisión en Facebook.	
2	CONVERSATORIO: 1era estación "MUMAR" y la importancia de la implementación de los ODS 11 y 14 de la ONU, en aras de la sostenibilidad ambiental y de las comunidades de la Zona Insular de Cartagena: trabajo colaborativo,	Presencial:	Fecha: 12 de noviembre del 2021 Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de cierre: 12:00 p.m. Participantes: Equipo de proyectos de FECA y jóvenes de la comunidad de Bocachica	







				Institute de Astrinore Anacid		
ļ		cooperativo, democrático y				
		colectivo por medio del arte.				
	3	CONVERSATORIO: 2da estación	Presencial	Fecha: 14 de noviembre del 2021		
		"MUMAR" y la importancia		GC1 202 1		
		de la implementación de los		Hora de inicio: 10:00 a.m.		
		ODS 11 y 14 de la ONU, en	OS 11 y 14 de la ONU, en	Hora de cierre: 12:00 p.m.		
		aras de la sostenibilidad		Participantes: Equipo de		
		ambiental y de las		proyectos de FECA y		
		comunidades de la Zona		jóvenes de la comunidad de		
		Insular de Cartagena:		Santa Ana.		
		trabajo colaborativo, cooperativo, democrático y		Sama / mai		
		colectivo por medio del arte.				
	4	CONVERSATORIO:	Presencial	Fecha: 16 de noviembre		
	-	3era estación	i icaciiciai	del 2021		
		'MUMAR" y la importancia				
		de la implementación de los		Hora de inicio: 10:00 a.m.		
		ODS 11 y 14 de la ONU, en		Hora de cierre: 12:00 p.m.		
		aras de la sostenibilidad		Participantes: Equipo de		
		ambiental y de las		proyectos de FECA y		
		comunidades de la Zona		jóvenes de la comunidad de		
		Insular de Cartagena:		Barù.		
		trabajo colaborativo, cooperativo, democrático y		Bui u.		
		colectivo por medio del arte.				
	5	ENTREGA DE	Virtual	VIRTUAL		
		CERTIFICADOS				
				Fecha: 22 y 23 de		
l				noviembre del 2021		
				Hora de inicio: 10:00 a.m.		
				Hora de cierre: 12:00 p.m.		
				Participantes: EQUIPO DE		
				PROYECTOS FECA		

7. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta







OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la implementación de los ODS N°11 y N° 14 de la Agenda 2030 de la ONU, para la transformación de la zona insular de Cartagena en un lugar mas pacifico y sostenible, que propenda a la reactivación del turismo cultural sostenible, a través de la participación de jóvenes artistas y de las comunidades de la Zona Insular de Cartagena en el disfrute del arte y la conservación de la naturaleza sub acuática.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar espacios de difusión y concertación de experiencias, como estrategia de cumplimiento de los ODS N° 11 y N° 14, en aras de transformar en sostenibles las comunidades insulares de Cartagena: Barú, Santa Ana y Bocachica.
- Generar alianzas con actores institucionales, para lograr un reconocimiento, uso y valoración de las colecciones de MUMAR, por parte de la nueva generación de artistas de la ciudad y de las comunidades insulares de Cartagena: Barú, Santa Ana y Bocachica.

8. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

MUMAR se ha catalogado como el primer museo subacuático en el país y el segundo a nivel mundial, adicionalmente la innovación atribuida a las obras submarinas de **MUMAR** radica en 3 aspectos, a saber:

- Ambiental: con actividades antrópicas positivas como el establecimiento de ecosistemas y la producción de oxígeno a mediano plazo por cuenta del efecto de la siembra de corales en desarrollo.
- 2. **Técnico**: cuando se emplean materiales amigables con el medio ambiente;
- 3. **Términos estéticos y artístico:** por tratarse de objetos cargados de sentido, consecuencia del trabajo de un artista que le imprime inteligencia, sensibilidad y ética, lo cual repercute en el desarrollo y promoción del turismo y con ello la posibilidad de contribuir al bienestar social.

Es imperante, que se socialice el impacto que tiene la obra Jardín de Medusas y que tendrá El Caracol, para el cumplimiento de los ODS N°11 y 14, así como para la cultura, el arte y la protección del medio ambiente en las sociedades. Adicionalmente, esta iniciativa estará acompañada de una serie de campañas en sinergia con la institucionalidad cartagenera y la red de museos de Cartagena y Bolívar, entregando un respaldo en proteger y difundir y proyectar el patrimonio arquitectónico y tangible de la ciudad.

Siendo así, se verá reflejado en una reactivación directa de los museos comunitario, pues se propicia el desarrollo del turismo cultural acercando a los







diversos agentes culturales para establecer agencias adecuadas. Además, fomentar los derechos culturales de acceso y participación en la vida cultural local y en apoyo del manejo responsable del patrimonio medioambiental.

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

Lo esencial de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, nos motiva a estar convencidos de la necesidad de disponer de una oferta cultural capaz de vincular las creaciones de ingenio humano con la riqueza medioambiental, turística y cultural de la ciudad.

Con la propuesta presentada, es un gran posicionamiento para el futuro sostenible, necesario e influyente de Cartagena de Indias y su Zona Insular, donde los ciudadanos se sientan parte de las grandes obras de los artistas locales con la proyección internacional, posicionamiento que brinda MuMar, por se un proyecto de innovación constante y magia artística fusionada. Asimismo, este tipo de iniciativas propicia la reactivación del turismo, lo que, durante la pandemia COVID-19, es vital para el sustento de una gran parte de la población cartagenera

9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

Como se ha expresado anteriormente, **MUMAR**, es un museo dirigido y gestionado por la comunidad a través de procesos democráticos y participativos. Un proyecto que se desarrolla en la zona insular de Cartagena, en la que son abanderados los corregimientos de Barú, Santa Ana y Bocachica. Que, en esta oportunidad, serán vinculados a través de espacios de difusión y concertación de experiencias, como estrategia de cumplimiento de los ODS N° 11 y 14. Como resultado de la ruta, tendrán priorización ante sus postulaciones artísticas para futuros patrimonios de **MUMAR**.

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)







Trasformar hacia 2030 la zona insular de Cartagena de Indias, en un lugar mas pacifico, sostenible, resiliente, competitivo y compatible con el Clima, implementando la protección y conservación de la naturaleza subacuática, lo que potencializará el mercado interno creando oferta laboral para los residentes y obligando directamente a la ciudad a fortalecer y diversificar su oferta cultural, en trabajo conjunto con la agenda para el Desarrollo Sostenible, así como obtener un 75% más de propuestas de obras, con el objetivo de aumentar el patrimonio cultural de **MUMAR**.

Con base en lo anterior, Jardín de Medusas y El Caracol, como parte del patrimonio de **MUMAR**, estimularán actividades de sensibilización y toma de conciencia en temas de arte y medio ambiente, para ello trabajará con estudiantes de universitarios y personalidades del gremio académico e intelectual. Adicionalmente puede aportar a la reactivación de los museos comunitario, pues se propicia el desarrollo del turismo cultural acercando a los diversos agentes culturales para establecer agencias adecuadas. Adicionalmente, fomentar los derechos culturales de acceso y participación en la vida cultural local y en apoyo del manejo responsable del patrimonio medioambiental.

10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

Caracterización de la población: Si aplica, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización. El área de influencia de las coordenadas donde reposan las piezas de Jardín de Medusas y donde se encontrará El Caracol, son las comunidades tradicionales de la Zona Insular de Cartagena de Indias: Barú, Santa Ana y Bocachica. Estas,



Corregimientos que cuentan con la siguiente población:

se encuentran ubicadas en los siguientes puntos:

CORREGIMIENTO	SEC. Planeación Distrital de Cartagena (SPDC) (Versión 3, enero 2019)
Bocachica	5.682







		A Cultura da Cadanista	
Santa Ana	5.44	41	
Ararca			
Barú	3.04	1 5	

Fuente: (Cartagena Cómo Vamos, 2020)

Ahora bien, es importante resaltar que Barú, constituye una fuente de activos ambientales; la subsistencia de sus comunidades depende en gran medida de actividades como la pesca y el turismo, sin embargo, los corregimientos que la conforman son vulnerables ante el cambio climático.

La precaria infraestructura de saneamiento básico, el poco acceso a los servicios de salud y la baja calidad de la educación, entre otros, afectan directa o indirectamente la condición ambiental del territorio, lo que ejerce una presión adicional hacia un inadecuado uso de los recursos naturales. (Cartagena Cómo Vamos, 2020)

En ese orden de ideas, el ecosistema cultural que enlaza a estas comunidades es la pesca; o como lo expresa (GÓMEZ, 2013) Carpinteria, oficio de alta mar elaborado en tierra firme; Agricultor, el oficio que no se cultiva.

No obstante, existes prácticas religiosas en el mismo ecosistema, como: Festividad religiosa Virgen de la Candelaria, Virgen del Carmen, y el Día del pescador.

9. POBLACIÓN BENEFICIADA:

BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.



10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.









11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.









12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante ⁽¹⁾	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		
Elija un elemento.			Elija un elemento.		

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

(2) De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	
Nombres y Apellidos:	
Cédula de ciudadanía:	
Correo electrónico:	
Teléfono de contacto:	







AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	CamiloGalPano	
Nombres y Apellidos:	Camilo Luis Galeano George	
Cédula de ciudadanía:	9.149.602	
Correo electrónico:	Anidiv@anidiv.com	
Teléfono de contacto:	3023016852	